



SEDEO A D. RAYO. AÑO DE 1714
 SETIEMBRE 27 DE 1714

Yo, Gerardo de la Cruz, Alcalde de la Ciudad de Burgos,
 y en el nombre de su Magestad Real, he acordado con
 los Señores D. Pedro de Sotomayor y D. Juan de Sotomayor,
 hijos de D. Juan de Sotomayor, que se les conceda el
 uso de su apellido de Sotomayor.

Yo, Gerardo de la Cruz,
 Alcalde de la Ciudad de Burgos,
 he acordado con los Señores D. Pedro de Sotomayor y D. Juan de Sotomayor, que se les conceda el uso de su apellido de Sotomayor.

Yo, Gerardo de la Cruz,
 Alcalde de la Ciudad de Burgos,
 he acordado con los Señores D. Pedro de Sotomayor y D. Juan de Sotomayor, que se les conceda el uso de su apellido de Sotomayor.

Yo, Gerardo de la Cruz, Alcalde de la Ciudad de Burgos,
 he acordado con los Señores D. Pedro de Sotomayor y D. Juan de Sotomayor, que se les conceda el uso de su apellido de Sotomayor.

Yo, Gerardo de la Cruz, Alcalde de la Ciudad de Burgos,
 he acordado con los Señores D. Pedro de Sotomayor y D. Juan de Sotomayor, que se les conceda el uso de su apellido de Sotomayor.